
AHORRO CORRIENTE

1. Monto Afecto al Interés (S): El monto depositado en la cuenta de ahorros.
2. Tasa Efectiva del Período (TEP): Es la tasa que permitirá calcular el monto del interés ganado en un período determinado. Su cálculo responde a la siguiente fórmula y puede estar en función de la TEA, la TEM o la TED:

$$TEP = \left((1 + TEA)^{\frac{ND}{360}} - 1 \right) = \left((1 + TEM)^{\frac{ND}{30}} - 1 \right) = \left((1 + TED)^{\frac{ND}{1}} - 1 \right)$$

Donde:

TEA : Tasa Efectiva Anual
TEM : Tasa Efectiva Mensual
TED : Tasa Efectiva Diaria
ND : Número de días

3. Monto de Interés Ganado (i): Es el monto del interés que se obtiene de un depósito simple a una tasa y período determinados.

$$i = TEP \times S$$

$$i = \left((1 + TED)^{ND} - 1 \right) \times S$$

4. Tasa Efectiva Diaria (TED): Es la tasa que permite calcular el interés ganado en un día.

$$TED = \left((1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \right)$$

Ejemplo:

Aidé apertura una cuenta de ahorro simple con S/. 1,000.00 el 1 de junio. Caja Rural Prymera tiene una TEA (Tasa Efectiva Anual) de 0.50%.

Aidé desea saber cuánto recibirá al final del mes de junio y al cabo de un año.

Resolución:

- a) Calculando el Interés ganado en el mes de junio. Para esto se usará la fórmula que se indica en el punto 3 para lo cual se deberá calcular primero la TED.

$$TEA = 0.50\% = 0.50/100 = 0.005$$

$$TED = \left((1 + 0.005)^{\frac{1}{360}} - 1 \right)$$

$$TED = 0.001\%$$

Con esto se calculará el interés. Como el depósito fue de S/. 1,000.00 se restará el monto del ITF (0.05%) que es S/. 0.5, con lo cual sólo se abonará en la cuenta S/. 999.5, por lo tanto se tendrá para fines de junio el siguiente monto de interés ganado:

$$i = \left((1 + TED)^{ND} - 1 \right) \times S$$

$$i = \left((1 + 0.001)^{30} - 1 \right) \times 999.5$$

$$i = S/. 0.30$$

b) Y al cabo de un año se tendrá:

$$i = ((0.001\% + 1)^{360} - 1) \times 999.5$$

$$i = S/. 3.605$$